



ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 30/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0526640030022020004000	Verbal Sumario	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	ALVARO JOBANNY GOMEZ JARAMILLO	Auto decretando embargo de muebles y enseres	27/11/2020		
05266400300220200063300	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO PENAGOS BETANCUR	PAULA ANDREA RAMIREZ VILLADA	Auto que libra mandamiento de pago Y DECRETA EMBARGO DE SALARIO	27/11/2020		
05266400300220200063500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS GUTIERREZ OSORIO	Auto que rechaza demanda. PARA JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA CULTIPLE DE LA LOCALIDAD	27/11/2020		
05266400300220200064800	Sin Clase de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN ALEXANDER RAMIREZ GARCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	27/11/2020		
05266400300220200064900	Verbal Sumario	G. ACTUAL PROPIEDAD RAIZA S.A.S.	JUAN DAVID BOTERO OSORIO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	27/11/2020		
05266400300220200065000	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	DIEGO FERNANDO - PULGARIN MARIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	27/11/2020		
05266400300220200065200	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	MARIA EDILMA PULGARIN SILVA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	27/11/2020		
05266400300220200065400	Ejecutivo Singular	PV - FIBRA S.A.S.	SUMIFIBRA S.A.S.	Auto que rechaza demanda. Ordenar el envío del expediente, junto con sus anexos, ante los Jueces Civiles Municipales de Oralidad de Caldas, Antioquia – Reparto-.	27/11/2020		
05266400300220200065500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NESTOR ALONSO - RESTREPO PINO	Auto que rechaza demanda. se ordena el envío del expediente, junto con sus anexos, ante el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta Municipalidad.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05266400300220200065600</b>	Interrogatorio de parte	ANGELA MARIA - ARANGO TAMAYO	CARLOS ENRIQUE OBANDO VALENCIA	Auto inadmitiendo solicitud EXTRAPROCESO	27/11/2020		
<b>05266400300220200065700</b>	Verbal Sumario	DIEGO ENRIQUE MORENO CELS	SAMUEL RODRIGO - SANCHEZ DUQUE	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com se ordena el envío del expediente, junto con sus anexos, ante el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta Municipalidad.	27/11/2020		
<b>05266400300220200065800</b>	Ejecutivo Singular	HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	SARAY OFIR GIRALDO STITT	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	27/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO

SECRETARIO (A)